

Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Académica

4-90.22

RESOLUCIÓN CIARP N° 070 DE 2018
(2 de agosto)

Por la cual se reconocen puntos por TÍTULOS y EXPERIENCIA, a unos docentes temporales de la Universidad del Cauca.

EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en aplicación del Acuerdo 043 del 7 de julio de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que El Rector de la Universidad del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 0105 de 1993, mediante Resolución N°598 de 5 de junio de 2017, artículo 2, numeral 1, literal g delegó en el Vicerrector Académico: *"Expedir las resoluciones de asignación de puntos salariales por bonificación, títulos, categorías, experiencia calificada, productividad académica, actividades de dirección académico- administrativas, y desempeño en docencia y extensión"*.

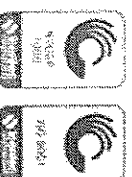
La función del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje de la Universidad del Cauca es la de asignar y reconocer las bonificaciones, puntos salariales por títulos, categorías, experiencia calificada, entre otros, y el reconocimiento de los puntos salariales asignados a la producción académica por los pares externos, con base en los criterios del Decreto 1279 de 2002 y las normas universitarias que para estos efectos se promulguen. Según lo dispone el Acuerdo Superior N° 51 de 2002.

Que el Acuerdo Superior N°043 de 2014, establece el sistema de remuneración y vinculación de profesores catedráticos para los programas de pregrado de la Universidad del Cauca.

Que la Universidad del Cauca, acorde con las necesidades institucionales vinculará a unos docentes catedráticos para el cumplimiento de sus fines y misión.

Que los docentes temporales catedráticos a vincular para el II periodo académico de 2018, presentaron documentos soporte que establecen puntos para su base salarial.

En mérito de lo expuesto anteriormente,





Universidad
del Cauca

Continuación R- CIARP N°070 del 2 de agosto de 2018

Vicerrectoría Académica

2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer puntos para la base salarial del II periodo académico del 2018, a los docentes temporales catedráticos relacionados a continuación, asignando los siguientes puntos, los cuales producirán efectos a partir de su vinculación, conforme a lo previsto en los artículos 5 y 6 del Acuerdo 043 del 7 de julio de 2014.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento de Patología

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
12527728	Angel José Ceballos Mendoza	1.0	D=3.5	4.5
Título de posgrado: Magister en Salud Pública otorgado por la Escuela Nacional de Salud Pública el 01-12-1973				
Título de posgrado: Especialista en Patología otorgado por la Universidad Santiago de Cali el 01-03-1980				
Título de posgrado: Especialista en Patología otorgado por la Universidad del Cauca el 17-12-1971				
25264303	Ligia Isidora Castro Rayo	1.0	D=3.5	4.5
Título de posgrado: Médico y Cirujano otorgado por la Universidad del Cauca el 17-12-1971				
Título de posgrado: Especialista en Anatomía Patológica otorgado por la Universidad del Cauca el 05-05-1990				
Título de pregrado: Médico y Cirujano otorgado por la Universidad del Cauca el 06-08-1968				
37081042	Judy Christina Hernández Basante	1.0	A=2.0	3.0
Título de posgrado: Especialista en Medicina Forense otorgado por la Universidad Nacional de Colombia el 23-04-2014				
Título de pregrado: Doctora en Medicina y Cirugía otorgado por la Universidad Central del Ecuador el 02-09-2005				
convalecencia Men No. 2634 de 31-05-2006				

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN

Departamento de Química

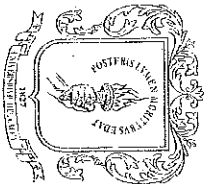
CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1061533454	Marco Fidel Mosquera Ramírez	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Químico otorgado por la Universidad del Cauca el 31-10-2014				

Departamento de Matemáticas

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1063812620	Wilmer Sánchez Griuso	-	A=2.0	2.0
Título de pregrado: Matemático otorgado por la Universidad del Cauca el 09-06-2017				

Calle 5# 4-70 Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 82099800 – 82099900
Correo electrónico: viccacad@unicauca.edu.co





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Académica

Continuación R- CIARRP N°070 del 2 de agosto de 2018

3

Departamento de Educación y Pedagogía

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
1061733829	Evelyn Sophia Garcia Ortega	1.0	A=2.0	3.0
Titulo de posgrado: Máster Universitario en neuropsicología y educación otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja España el 28-11-2016 convalidación MEN No. 07724 de 19-04-2017				
Titulo de pregrado: Licenciada en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés otorgado por la Universidad del Cauca el 15-03-2013				

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Departamento de Agroindustria

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
71778180	Juan Camilo Garcia Solórzano	0.5	A=2.0	2.5
Titulo de posgrado: Especialista en Mercadeo otorgado por la Universidad EAFIT el 10-09-2010				
Titulo de pregrado: Ingeniero Administrador otorgado por la Universidad Nacional de Colombia el 15-12-2004				

Departamento de Ciencias Agropecuarias

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
43004807	Niura del Socorro Izaza Pérez	-	D=3.5	3.5
Titulo de pregrado: Ingeniera Forestal otorgado por la Universidad Nacional de Colombia el 25-09-1987				

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Departamento de Construcción

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
94488110	Juan Carlos Oliver Castillo	1.0	B=2.5	3.5
Titulo de posgrado: Magister en Arquitectura Paisajista otorgado por la Universidad Católica de Córdoba el 31-07-2009 Resol. MEN No. 10291 del 23-11-2010				
Titulo de pregrado: Arquitectura otorgado por la Fundación Universitaria de Popayán el 31-07-2009				

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Departamento de Estudios Interculturales

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
10724027	Francisco Javier Aranda Tunubala	-	A=2.0	2.0
Titulo de pregrado: Licenciado en Etnoeducación otorgado por la Universidad del Cauca el 30-05-2014				

Calle 5# +70 Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209800 – 8209900
Correo electrónico: vicecad@unicauca.edu.co





Universidad
del Cauca

Vicerrectoría Académica

Continuación R- CIARP N°070 del 2 de agosto de 2018

4

Departamento de FISH

CEDULA	NOMBRE	TÍTULOS	CATEGORIA	TOTAL
76324477	Edwin Josué Alarcón Ovalle	1.0	C=3.0	4.0
Título de posgrado: Magister en Educación, línea de Investigación en comunicación, educación y cultura otorgado por la Universidad del Cauca el 13-10-2017				
Título de pregrado: Licenciado en Geografía otorgado por la Universidad del Cauca el 26-08-2005				

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar esta providencia en forma legal a los profesores antes mencionados advirtiéndoles que contra ésta procede el Recurso de Reposición ante la Vicerrectoría Académica y en subsidio el de Apelación ante el Consejo Académico de la Universidad del Cauca dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.

Dada en Popayán, a los dos días (2) del mes de agosto de 2018


Luis Guillermo Jaramillo Echeverri
Vicerrector Académico

Revisó: Marcela Tovar
Elaboró: Elizete R. Marisol

Calle 5# 4-70 Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209800 – 8209900
Correo electrónico: vicacad@unicauca.edu.co

